



interinamente sustituido del Sr. Saturnino Maestre, finis el turno de
 proponer a su digno compañero acordaron: la deposición en
 el destino de Médico Titular de esta Municipalidad del Sr. Saturnino
 Maestre de S. Juan, en el presente año; quedando reemplazado
 de este cargo el Sr. D. José Espinosa, previa la oportuna
 autorización de este acuerdo del Sr. Gobernador Civil de la
 Provincia. Esta Municipalidad habiendo tomado en consi-
 deración lo manifestado por su digno presidente y teniendo
 presente las razones de utilidad y conveniencia pública como
 también las de reparación, habiendo discutido detenida-
 mente sobre dichos particulares; por unanimidad acorda-
 ron: Relevar del cargo de Médico Titular de esta Aldea
 D. José Espinosa desde que lo es desempeñado en el año
 propiamente pasado, y reponer en el dicho destino a D.
 Saturnino Maestre de S. Juan en el presente año, cuyo
 nombramiento fue realizado con la formalidad de pre-
 veridas por la ley; disponiendo por último, que para el
 Sr. Alcalde-Presidente se remita copia certificada de
 este acuerdo librada por la Secretaría de este Ayunta-
 miento, al Sr. Gobernador Civil de la Provincia con el